

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	3

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	3
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	15
En cuarta plana y comunicados, precio 0 convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

INSTITUTO POLITÉCNICO COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA

SANATORIO «LA GRANJA».—AVILA

Preparación para carreras militares por el nuevo plan.—Internado especial para alumnos de la Academia de Intendencia

Primera enseñanza por los procedimientos psicológicos más modernos. Segunda enseñanza. Incorporada al Instituto oficial.—Preparación para Carreras Civiles, Correos y Telégrafos, etc. Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica, Idiomas, Francés, Inglés, Italiano, etc. Gimnasia Sueca. Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la Pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero; médico y profesorado competentísimo y titulado; amplios y frondosos jardines; grandes explanadas para recreo; abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosisón, calefacción y luz eléctrica; clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Se admiten internos, medipensionistas y externos.—Para ampliación de datos y reglamentos, dirigirse al director D. Alejandro de Goitia. Doctor en Ciencias.

HONORARIOS MÓDICOS

«La Granja, Afueras del Puente.—Avila.—Teléfono núm. 24

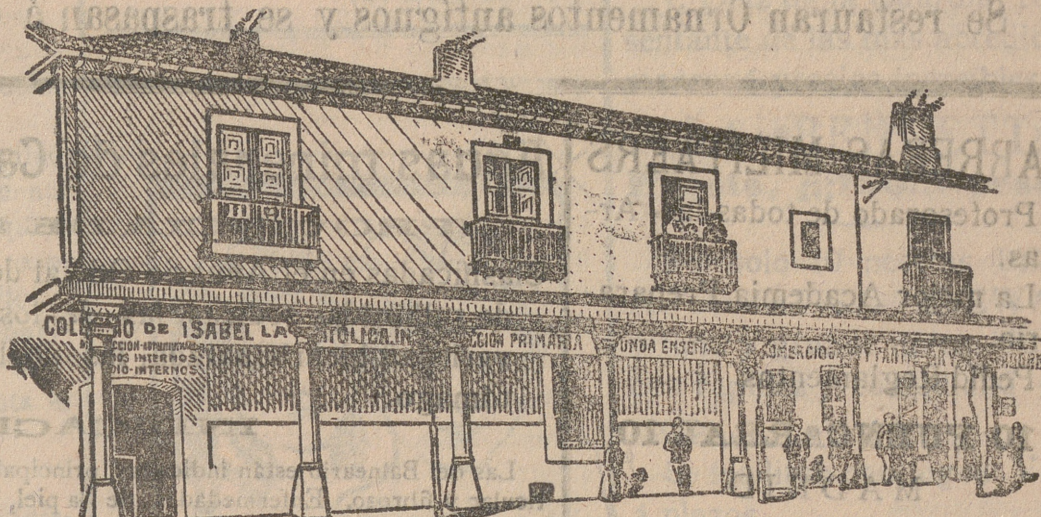
Primera enseñanza. —Bachillerato incorporado al Instituto de Avila.—Estudios oficiales de Comercio.—Estudios de Adorno.

Alumnos internos, medio-internos, permanentes y externos.

Profesorado titular que forma parte de los tribunales de examen oficial

Honorarios sumamente reducidos.

Pídase el nuevo Reglamento de esta Institución de enseñanza al propietario y Director del Colegio D. Mariano M. Mediano, Licenciado en ciencias.—AREVALO



Consulta de enfermedades de los ojos en Avila

CALLE DEL CARMEN NUM 3.

Por el Médico Oculista

D. TELESFORO GONZALEZ

Antiguo Médico del Instituto Oftálmico de Madrid y encargado que fué de él varios años.

Consulta gratuita para los pobres los lunes y sábados a las doce

EL MERCADO DE HOY

Poco y malo: tal ha sido el carácter del mercado de hoy.

Debido al temporal que reina desde hace unos días en la región, la plaza se ha visto más escasa de mercancías que en los mercados anteriores. Estas mercancías han alcanzado precios exorbitantes, debido en parte al mal cariz que presenta el próximo invierno y en parte también al odio acaparamiento que aumenta más cada día, a pesar de las repetidas denuncias que sobre ello venimos haciendo.

También el movimiento de compradores ha sido menor, lo que se explica perfectamente teniendo en cuenta que la colonia veraniega disminuye cada día y que el mes de Septiembre va dejando su cola al descubierta, o como dicen los empleados, que estamos a fin de mes.

Por otra parte, el mercado ha sido muy corto, pues, aparte de que los días van decreciendo, en las últimas horas de la tarde se presentó un nubarrón de «mala ley» que mandó a su casa a los paseantes y obliga a los vendedores a recoger los trastos y marcharse con la música a otra parte.

Arriendo

Se hace de la Dehesa titulada «Clementes» enclavada en el término municipal de Riofrío, destinada a pasto y labor, tiene buen monte de encina y es abundante en bellota.

Para tratar de precio y condiciones pueden dirigirse a D. Francisco Mendez, en Avila, calle de Zandera, número 21.

Leyendo la prensa

Suceso raro

Comunican de Barcelona que varios pescadores que se hallaban pescando a una dos millas de Villasar de Premia adivirtieron esta mañana una columna de humo hacia la parte Sur, seguida de varias detonaciones.

Un remolcador hizo una detenida exploración en el lugar señalado por los pescadores y 20 millas a la redonda sin encontrar rastro alguno que hiciese creer en la posibilidad de una catástrofe.

Los marinos se inclinan a pensar que las explosiones serian motivadas por algún torpedo perdido por algún buque de guerra.

Figuero-Alcorta en Madrid

Procedente de Lisboa ha llegado a Madrid, el representante de la República Argentina D. José Figuero-Alcorta que trae la misión de representar a su país en las fiestas organizadas con motivo del centenario de las Cortes de Cadiz.

El Sr. Figuero Alcorta, viene acompañado de su esposa e hija.

El ilustre hombre público se trasladó desde la estación al hotel en que se hospeda, donde está recibiendo innumerables visitas.

Sigan las balas

A disolverse tecan

Aun quedan bastantes días, aun queda sobra de tiempo, para poder preparar algunos buenos festejos. ¡Comerciantes e industriales animosos y altaneros uniros al Municipio yendo de completo acuerdo. ¡Para esto qué es necesario? una cosa según creo, que se disuelva la Cámara de la Industria y el Comercio, y que la después nombrada tenga un poco de salero. Todo lo demás, ¡pampelines! Todo lo demás, ¡junguanto!

Paco Delgado.

EN LA CARCEL

Fuga en proyecto

El día 16 de este mes, fué puesto en libertad un individuo llamado Santiago López Sevilla, el cual durante su estancia en la cárcel adquirió la amistad de sus compañeros de «fonda» Miguel Sánchez, Eustaquio Hernández Bernardó, ambos presos por el delito de hurto y la del gitano Juan Antonio Mendoza, que como recordará el lector, fué el que hace varios días disparó un tiro contra un compañero.

El 17 llegó a la cárcel el López y dejó una cesta con comida para su compañero Mendoza y salió inmediatamente, entonces el vigilante del Establecimiento D. Domingo Granado Hernández sospechó algo y registró la cesta que contenía un doble fondo hábilmente disimulado: dentro del cual se encontró una corta-fríos y una gran barrea, con los que seguramente hubieron intentado fugarse sus tres amigos.

Ante la presencia de un grave delito, el Lopez fué denunciado, y el Juez ordenó la busca y captura del «introducido de... las herramientas», cuyo paradero, que era en Villaflores lo averiguó la Policía gubernativa después de grandes trabajos, la cual lo comunicó a la Guardia civil y ésta lo condujo en la mañana de hoy a esta cárcel donde se encuentra a disposición del juzgado que entiende en el asunto.

TRIBUNALES

El juicio de hoy

En la madrugada del 7 de Abril último, víspera de la función del pueblo de Navalosa, se entretenían varios mozos en hacer salvas al aire, con pistolas y revólveres, en la plaza pública, cuando de pronto, se encontraron con la desagradable sorpresa de que uno de los proyectiles disparados por Victoriano Sánchez González, fué a herir en el pabellón de la oreja izquierda a Ramón Blázquez, para cuya curación necesitó 27 días.

El Fiscal, Sr. Uzquiano, practicadas las pruebas, calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, por imprudencia temeraria, solicitando para el Victoriano Sánchez, la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El Sr. López Alonso, defensor del procesado, disintió de la calificación hecha por el Fiscal, entendiéndolo que el hecho fué casual, por habersele disparado la pistola al sacarla de la faja, sin duda por el mal estado de la misma, por cuya razón solicitaba de la Sala la libre absolución de su patrocinado.

Acto seguido el señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 21 de Septiembre.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Desiderio Alonso Núñez, por el delito de lesiones Abogado, Sr. Baquero Procurador Sr. Perez.

Lleído. Calandria.

Los propensos a congestiones de ben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ESTABLECIMIENTO

DE

«Baños Santiuste,,

AVILA

Sigue abierto este acreditado Establecimiento de Baños Santiuste, hasta el 30 de Septiembre: excelentes aparatos para duchas en sus diversas aplicaciones: Los baños sulfurosos preparados a las temperaturas que los señores médicos prescriben en las enfermedades de carácter reumático, vienen dando a diario sorprendentes resultados de alivio y curación radical. Pídanse prospectos al Administrador del Balneario.

Advertencia

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy y por hallarse interrumpida la comunicación telegráfica entre Avila y Madrid, a causa de la tormenta que está descargando por estos términos, no hemos recibido la acostumbrada conferencia de nuestro corresponsal en la Corte.

DESDE ARENAS

(POR TELEFONO)

Viaje del Sr. Ortuño.—Manifestaciones de simpatía

No pude comunicas ayer por teléfono a causa de las tormentas reinantes la grata noticia de hallarse entre nosotros el ilustrado diputado por este distrito D. Emilio Ortuño.

Esta mañana en el automóvil de D. Mariano Rojas, llegó el Sr. Ortuño acompañado de su distinguida señora, del Presidente interino en la Di-

putación D. Marceliano Ferrer y del dicho Sr. Rojas.

En Mombeltrán se detuvo nuestro Diputado, para saludar al gran número de personas que a su paso por dicha villa había reunidas, y entre las que figuraban, puede decirse cuantos en Mombeltrán gozan de prestigio y arraigo.

Despidióse de ellos y del Ayuntamiento de la histórica villa y pocos momentos después llegaba a Arenas, hospedándose en casa del digno Presidente de la Diputación nuestro querido paisano D. Benito M. Bermudez.

A saludar al Sr. Ortuño acudió Arenas entero pues sabido es el gran cariño que el exdirector general de Comunicaciones ha sabido conquistar en todo el distrito por los servicios que tanto en el orden general como en el particular con incansable celo ha prestado a sus electores.

En la casa del Sr. Bermudez se celebró una comida con asistencia de un buen número de amigos políticos y particulares del Sr. Ortuño.

Las impresiones comunicadas por éste a sus electores confirmaron las noticias que ya circulaban referentes a las nuevas mejoras conseguidas por el Sr. Ortuño con su gran influencia en beneficio del distrito.

La señora de Ortuño fué también muy visitada por lo más distinguido de la sociedad de Arenas, cautivando a todos por su distinción y la afabilidad de su trato.

Por correo daré noticias más detalladas de cuanto con motivo de la visita del Sr. Ortuño ocurrió ayer en Arenas.

Los expedicionarios regresaron esta mañana a esa ciudad.

El Corresponsal.

LA PREVISION NACIONAL

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones Fundada en 1897

Capital suscrito... Pesetas 2.500.000
Idem desembolsado... 625.000
Domicilio social: Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.
Delegado para la provincia de Avila

D. MOISES ENCINAR SANCHEZ

Oficinas: Plaza del Alcázar, 5, piso primero.
Autorizado este anuncio por la Inspección de Seguros en 31-8-1911.

Una obra del Sr. Ortuño

Hace algunos años, el ilustrado Diputado por Arenas-Cebreros fué nombrado Delegado por el Gobierno español para en unión de otro representante del Gobierno portugués don José Cecilio de Costa, estudiar las reglas de aprovechamiento para uso industrial de las aguas de los ríos comunes y limítrofes entre los dos países y después de una impropia y meritoria labor, firmaron ambos representantes el 10 de Agosto de 1910 unas conclusiones, que estudiadas después, por ambos Gobiernos, han sido aprobadas y confirmadas con el carácter de acuerdo internacional entre los dos países.

Lo convenido por los dos ilustres Delegados, es, sin modificación alguna, lo acordado por ambos Gobiernos y la Gaceta de Madrid ha publicado el cange de notas, al tenor siguiente: «I. Las dos naciones tendrán en los tramos fronterizos de los ríos los mismos derechos, pudiendo, por consiguiente, disponer cada una de la mitad del caudal de agua existente en las distintas épocas del año.

En las condiciones de aprovechamiento de un salto, la posición relativa de sus elementos se halla comprendido en los casos siguientes:

- a) La toma y la devolución del agua se hace en el tramo fronterizo.
b) Toma en España y devolución del agua en el tramo fronterizo.
c) Toma de agua en España y devolución de agua en Portugal.
d) Toma en el tramo fronterizo y devolución en Portugal.

II. La entidad que aspire al aprovechamiento de un salto, presentará á ambas naciones, con la instancia correspondiente, el proyecto técnico.

III. Antes de otorgar la concesión, una Comisión internacional, compuesta de dos ingenieros, fijará las prescripciones á que las obras han de sujetarse.

IV. Los derechos de los particulares quedarán al amparo de las legislaciones vigentes en cada país.

V. La inspección y vigilancia de las obras en construcción y en explotación se hallará á cargo de las dos naciones.

VI. La concesión hecha por una de las dos naciones no obliga á la otra á hacerla también.

Queda entendido que las altas partes contratantes formularán de común acuerdo las reglas complementarias que sean necesarias para la ejecución de estas disposiciones.

Hallándose el Gobierno de Su Majestad conforme con la propuesta transmitida por V. E. en todas sus partes, al tener la honra de comunicárselo queda por este hecho convertido en pacto internacional el proyecto de 10 de Agosto de 1910 antes citado, en las conclusiones firmadas por D. Emilio Ortuño y D. José Cecilio de Costa, delegados respectivos de ambas naciones y que deberá considerarse como anejo al Tratado de 29 de Septiembre de 1864, y entrará en vigor á partir de la fecha de la publicación de ambas notas en los diarios oficiales de España y Portugal.»

Cervezas «El Aguila»

Depositario General para Avila y provincia, Julián Fuentetaja Martín, Tomás Luis de Victoria, 1.

DE LA RIBERA DEL TORMES

(A Hernando de Benito)

Hace algunos años tuve el honor de comunicarme en verso con un valiente soldado del Ejército español, que en la campaña de Melilla conquistó tantos laureles como en su vida de estudiante había obtenido. Con ese soldado, nacido en estos hermosos valles, tiene mucha afinidad, según mi corto entender, el redactor de EL DIARIO «Hernando de Benito.» Cualquiera diría que eran una sola persona.

Por esta afinidad que entre los dos descubro se ha comunicado á éste la simpatía con que siempre miraba á aquél, y, fundado en este título, me atrevo á dirigirme á «Hernando de Benito» en este artículo.

Quiero en primer lugar, felicitarle por los brillantes y ardorosos artículos que en favor de esta región ha publicado tomando como tema la incomparable Sierra de Gredos. De tanta resonancia han sido sus escritos, que, con suma complacencia, he visto que el ilustre publicista Sr. H. del Villar le cita en el Nuevo Mundo, enaltecido como se merece su labor. Y efectivamente que se ha hecho acreedor á nuestros aplausos.

Ha tratado el «Turismo en Gredos» con inimitable tino, descubriendo las innumerables bellezas de aquella Sierra con tanta galanura de dicción y con tan buen orden que basta reparar sus artículos para formarse la ilusión de conocer los secretos de aquellos desconocidos parajes. Ha trazado con precisión matemática los distintos itinerarios que á Gredos conducen, y ha sabido hacerlo de tal modo que sin menoscabo de las ventajas que otros puntos encierran para el turista, el más «comodón» se sentirá aguijoneado por el deseo de visitar estos pueblos de la falda Norte y encaramarse en la cresta del Almanzor.

Y una vez puestas las manos en la masa, me permitirá «Hernando de Benito» que me tome la libertad de suministrarle algunos datos sobre las obras que en varios pueblos de esta región se están llevando á cabo, relacionadas con el fomento del turismo.

En el término de la Aliseda, además de un camino muy cómodo que conduce hasta el alto de la Sierra, hay un hotel-refugio, donde pueden los excursionistas dormir cómodamente, resguardados de la intemperie. En el término de Bohoyo, á 2 350 metros, se está construyendo otro magnífico, para cuyas obras han ofrecido su cooperación muchas ilustres personalidades de la provincia, entre otras el prestigioso Abogado de Avila, D. Nicasio Velayos. Actualmente hay ochenta obreros trabajando en la construcción de un camino amplio que empieza en la villa de Bohoyo y terminará en la «Fuente de los Serranos», sitio donde está emplazado el edificio. Por su parte, Navalperal y otros pueblos también trabajan activamente para facilitar la ascensión á los distintos puntos de la Sierra.

Y para complemento de esta entusiasta labor, que muy en breve dará sus frutos, me atrevo á proponer á EL DIARIO DE AVILA y particularmente á «Hernando de Benito» otro tema de no menor importancia. Sabida son por todo el mundo científico las inmensas ventajas que el arbolado proporciona tanto si se atiende á sus ren-

dimientos naturales, como son la madera, las frutas, etc., como por el benéfico influjo que ejerce sobre los elementos. Y sin embargo, hoy se hace una guerra despiadada al arbolado. Montes que hace años vimos frondosos, se encuentran ahora des poblados con notable detrimento de la hermosura del paisaje y de la riqueza del suelo.

Para poner coto á este mal, yo propongo que se abra una suscripción entre los defensores del arbolado para premiar el mejor trabajo en prosa que defina las propiedades del arbolado, los beneficios que reporta, medios de repoblar los montes y manera de conservarlos, y que este trabajo se repartiera con profusión entre la gente de los pueblos para que se convencieran de los males que acarrea la destrucción del arbolado. A otras plumas más autorizadas encomiando el desarrollo de la idea.

J. González.

Barco de Avila Septiembre 1911.

Nuestro compañero «Hernando de Benito» agradece las frases de encomio que en el anterior artículo se le tributan y promete tener en cuenta los datos que le suministran referentes al turismo.

Por su parte, EL DIARIO DE AVILA pone sus columnas á disposición de cualquiera que se sienta con entusiasmo para emprender la campaña en beneficio del arbolado, seguro de que nosotros hemos de secundarle con todo interés.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Julio, fué el siguiente:

Población calculada, 20.9022.
Nacimientos: Vivos, 700; varones, 370; hembras, 330; legítimos, 688, ilegítimos 11, expositos 1, Muertos, 19; varones, 12; hembras, 6; legítimos 19.
Natalidad por 1.000 habitantes, 3'35; Matrimonios, 58. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'48. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'47.

DEFUNCIONES

Varones, 269; hembras, 247, menores de cinco años, 242; de cinco y más años, 377; en hospitales y casas de salud, 3 en otros establecimientos benéficos, 2. fiebre tifoidea (tifo abdominal), 2; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 1; sarampión, 3; escarlatina, 1; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; gripe, 23; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis de los pulmones, 23; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 8; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 14; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 36; enfermedades orgánicas del corazón, 27; bronquitis aguda, 24; bronquitis crónica, 7; neumonía, 17, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 23; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea y enteritis (menores de dos años), 83; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 7; cirrosis del hígado, 1; nefritis aguda y mal de Bright, 9; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; debilidad congénita y vicios de conformación 18; senilidad, 10; muertes violentas (excepto el suicidio), 11; otras enfermedades, 108; enfermedades desconocidas 6 mal definidas, 22.
Total de defunciones, 516.

NOTICIAS

En la tarde de ayer la policía recorrió toda la barriada de Santiago y alrededores.

Parece ser que se la había encomendado la captura de cierto individuo, pero tal fué su mutismo para con nosotros, que nada en concreto pudimos averiguar.

La cosa debía ser de importancia á

juzgar por el número de agentes que al mando del Sr. Santos recorrió dichos barrios de la capital.

Señoras:

El 1.º de Octubre aparecerá el primer número de «Le Chic», la más importante y práctica de las ilustraciones de modas de España.

Artísticas planas, acuarelas de ilustradores pintores, concursos interesantes.

Colaboración escogida en español y francés. Novela completa. Patronos y creaciones originales en peinados, sombreros, moda masculina, infantil, etcétera, etc.

Oficinas: 4 Cuesta de Santo Domingo 4, Madrid.

Abono año 9 pesetas, número suelto tres pesetas.

Accidente ferroviario

Entre las estaciones de Robledo y Santa María, hubo ayer tarde un desprendimiento de tierras á causa de las pertinaces lluvias de estos días.

Con este motivo, no llegó el tranvía que procedente de Madrid debía llegar á ésta á las siete y media, ni los trenes de la noche.

Hasta entrada de mañana de hoy no se ha restablecido el servicio. No hubo desgracias que lamentar.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

El número de viajeros que esta tarde han salido para Madrid, ha sido tan grande, que después de formado el tren hubo necesidad de adicinarle un coche.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos 7.

CRIADO

Se necesita uno para limpieza y recados, listo y bel. Buen salario. Darán razón, Horno 7, Arévalo.

En la casa número 14 de la Plazuela de la Feria se declaró esta mañana un pequeño incendio, que pudo ser sofocado á los pocos momentos, sin otras consecuencias que la alarma consiguiente.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, agusa de boca y tendencia al vómito.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Matadero público.—Dia 19.—Se degollaron 2 toros, 3 terneras y 79 lambreros.

Recaudado por consumos, 689 pesetas 10 céntimos.

VIAJES

Ha llegado á ésta el ilustrado padre Rector del Colegio de Santa María de Nieva, querido amigo nuestro.

—De Salamanca ha llegado el virtuoso ó ilustrado Beneficiado de aquella catedral y estimado amigo nuestro D. Marcial Aniceto.

—Han salido para Madrid, el oficial de Telégrafos D. Joaquín Hincososa y el Catedrático D. Antonio Tuñón de Lara.

—Procedente de Salamanca, se encuentra en esta ciudad la bella y distinguida señorita Lolita Caja Alegret, hija del Comisario de Guerra, don Luis Caja, que pasarán unos días al lado de la familia de los señores de Cruces.

—Se encuentra en Avila la distinguida señora viuda de Gomez Pamo con su hija la bella señora de Elias.

EL FERINOL, cura la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

La Gaceta ha publicado el convenio internacional, relativo á la represión de la trata de blancas, que es de grande interés, puesto que de manera por demás enérgica tiende á la completa desaparición de tan inhumano y canallesco comercio.

DOCTOR ANIEL QUIROGA

Del Instituto Rubio-Inspector provincial de sanidad De 2 á 5-Duque de Alba 4. 2.º izquierda.

Fumadores, pedid papel ABADIE

En el Cuadro de Honor del Colegio de Isabel la Católica de Valladolid, figura el 90 por 100 de sus numerosos alumnos.—Véase anuncio 2.ª plana.

El corresponsal en Roma, de un periódico francés, dice, que Su Santidad el Papa, ha decidido celebrar en el próximo mes de Noviembre Consistorio con objeto de proveer las vacantes de Cardenales.

Ventilados dormitorios para 80 internos.—Clases amplias y repletas de material científico.—Alimentación inmejorable.—Campo de recreo.—Exquisita vigilancia: Esto hay en el Colegio de Isabel la Católica de Valladolid.—Véase anuncio 2.ª plana.

COLISEO ABULENSE

En las funciones de mañana sábado hará su debut el imitador y notable transformista «Graelis» llamado el Frégoli español quien prodia, inimitablemente á las célebres artistas de variedades La Goya La Tortajada, etc., etc. y luce un lujoso vestuario confeccionado en París copletarán el espectáculo un interesante programa de pelfoules.

LISTA

De las cantidades que los Ayuntamientos ingresan para la Fiesta Escolar provincial:

Table with 2 columns: Municipality and Pesetas. Includes Suma anterior (553), El Ajo (5), Mingorría (10), Navadillos (5), Bernuy Salinero (5), Telbaños (5), Rivilla de Barajas (8), Suma y sigue (591).

COLEGIO DE ISABEL LA CATOLICA

Centro modelo de enseñanza en todos sus grados, dirigido por los Ayudantes de profesor del Instituto General y Técnico de Valladolid

D. AGUSTIN DE LA ROSA Y GIL Y

D. LUIS PEREZ-RUBIN Y CORCHADO

Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras respectivamente. Cuadro completo de profesores civiles y militares. Alumnos internos, medio pensionistas, externos y vigilados.—Internado universitario.—Preparación militar con arreglo al nuevo plan. Correspondencia á la Dirección del Colegio: Plaza de San Miguel 6 (Todo el edificio) Valladolid, ó á D. Aureliano Cid, en Avila, quien facilitará reglamentos y datos.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA CIVICO-MILITAR DE AVILA

CAPITULO PRIMERO Denominación, domicilio y objeto de la Sociedad

Artículo 1.º Esta Sociedad se denominará «Cooperativa Cívico-Militar de Avila»; tendrá su domicilio en esta capital y son fines de la misma: 1.º Facilitar á sus asociados los artículos de primera necesidad en condiciones ventajosas, extendiendo su acción á otros artículos menes necesarios á medida que lo consienta su estado económico. 2.º Atender, según los recursos de que disponga, á fines benéficos ó culturales que la Sociedad estime conveniente. 3.º Creación, si el desenvolvimiento lo permite, de una Cooperativa de producción.

Art. 2.º Respecto á los géneros que no le convenga adquirir y distribuir por su cuenta, celebrará contratos ó arriendos con industriales en la forma siguiente:

La Junta de gobierno formará el necesario pliego de condiciones para el concurso, figurando las que creyere convenientes, y entre ellas, el tipo que regirá para adjudicar el concurso, y que será la mayor rebaja en los artículos y la mejor garantía en la bondad de éstos.

Art. 3.º Se extenderá su acción al clero, á los empleados, así público, como particulares, civiles y militares de Avila y su provincia, á los retirados, cesantes, clases de tropa, Guardia civil, pensionistas del Estado y á los que ejerzan profesiones liberales. Se exceptúan los empleados de casas de comercio que negocien en artículos similares á los que expenda la Cooperativa.

Art. 4.º La Sociedad es indisoluble mientras subsistan diez socios que quieran continuar.

Art. 5.º Para dirigir y administrar la Sociedad, habrá una Junta de gobierno y administración, compuesta de nueve vocales, que será elegida por mayoría ó aclamación por los socios cooperadores.

Seguidamente y entre los nueve vocales, elegirán en votación secreta un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Contador y un Vicesecretario. También serán elegidas las Comisiones de que hablan los artículos 24 y siguientes.

Todos los cargos, á excepción del Secretario-contador, serán gratuitos y honoríficos.

También habrá una Comisión de vigilancia, compuesta de 16 individuos, en la que se procurará estén representados todos los organismos de cuyo personal se integre la Sociedad. Los miembros de esta Comisión tendrán en todo momento facultad de inspeccionar la marcha de la Sociedad y de una manera especial el vocal á quien semanalmente corresponda.

CAPITULO II

Del capital social

El capital social estará representado por 1.000 acciones de 25 pesetas cada una. Estas acciones serán suscritas por los socios con arreglo á la siguiente escala:

- Funcionarios activos ó jubilados: De 1.000 á 2.499 99 pesetas, 1. De 2.500 á 3.999 99, id., 2. De 4.000 á 5.999 99, id., 3. De 6.000 en adelante, 4.

A todos les es potestativo suscribir mayor número de acciones sin pasar de diez, y los de sueldo inferior á 1.000 pesetas podrán ser socios sin obligación de suscribir ninguna. Para los socios que no disfruten sueldo fijo, la Junta de gobierno señalará el número de acciones que han de suscribir.

Art. 7.º Las acciones se harán efectivas en la siguiente forma:

El 30 por 100 al suscribirse; el 30 por 100 á los tres meses, y el 40 por 100, ó sea el resto á los seis meses. Todos los fondos ingresarán en cuenta corriente en el Banco de España.

Art. 8.º Las acciones serán nominativas y no podrán transferirse sino por mediación de la Junta de gobierno.

El socio que fuere trasladado, declarado cesante, ó los herederos de los que fallecieron, podrán reclamar de la sociedad el valor de sus acciones que les será entregado dentro de los tres días siguientes á su reclamación.

Art. 9.º Las acciones que no se suscriban y las comprendidas en el artículo anterior, quedarán en cartera para ser colocadas entre los socios que en lo sucesivo ingresen.

CAPITULO III

De los socios.—Derechos y deberes

Art. 10. Los individuos que constituyan la sociedad, serán de dos clases: 1.º Socios cooperadores los que posean acciones, y 2.º socios consumidores los que perteneciendo á esta sociedad no las posean.

Art. 11. Solo tendrán voz y voto en las Juntas generales los socios cooperadores, sin tener más de un voto cualquiera que sea el número de acciones que posean, y por lo tanto, solo ellos serán electores y elegibles para los cargos de la Junta de gobierno y administración.

Art. 12. Los socios podrán adquirir los géneros al contado y al crédito, anotando en la libreta modelada las compras que se hagan con objeto de poderlas totalizar en fin de año. Las ventas al crédito no podrán ser utilizadas sino por los que perciban sueldos de carácter permanente en las Corporaciones oficiales. En esta libreta de crédito figurará una nota del jefe de la oficina haciendo constar si el empleado tiene retención judicial, para que no disfrute de crédito el que la tuviere, cuya nota se reproducirá todos los meses.

El crédito de que podrá disfrutar cada socio será del 40 por 100 de su sueldo mensual.

No disfrutarán de crédito los socios á quienes por la cuantía de su sueldo no pueda reclamárseles judicialmente, excepción hecha de los que posean acciones á quienes se les acreditará hasta el 80 por 100 del valor de las que posean.

Art. 13. Las ventas hechas á crédito se harán efectivas en los diez primeros días de cada mes, reclamando judicialmente en los cinco días siguientes el débito de los que no abonaron sus compras en este plazo.

Art. 14. El Presidente será personalmente responsable de los débitos que no habiéndose hecho efectivos en los diez días primeros de cada mes, no se reclamaron judicialmente en los cinco días siguientes.

Art. 15. Se considerarán como ventas al contado las compras que los Centros hagan por medio de vales, siempre de acuerdo con la Directiva, liquidándose en las fechas fijadas por ambas partes.

Art. 16. El valor de las acciones se fijará anualmente con arreglo al balance de fin de año, señalando dicho valor en proporción al fondo social. Con arreglo á esta fijación se abonarán dichas acciones á los que se encuentren en las condiciones del artículo 8.º y conforme también á dicho valor será la inscripción de los que sucesivamente ingresen.

Art. 17. Todo socio cooperador que por traslado de residencia dejare de pertenecer á la Sociedad, no tendrá derecho á reclamación alguna sobre el capital social, excepción hecha del reintegro de las acciones que posea.

Art. 18. Todos los socios recibirán una libreta-título donde se anotará el total importe diario del consumo y además, para servir los géneros se facilitarán, mediante su importe, unos talones para la petición de los artículos, los cuales deberán extender y autorizar los socios interesados, cuyos talones, con el despacho del dependiente que lo haga, quedarán en la oficina de la Sociedad como justificante, para solventar cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la entrega del género.

También podrán ser autorizados dichos talones por la esposa ó hijos de los socios, entendiéndose aceptado por el esposo ó padre lo realizado por aquéllos, cuando se trate del consumo á crédito, señalado en el artículo 12 de este Reglamento, siempre que no medie prohibición expresa en contrario.

CAPITULO IV

De la Contabilidad

Art. 19. La Contabilidad será establecida por la Junta de gobierno y administración en la forma que crea más sencilla y conveniente, y sea cualquiera el sistema que adopte, llevará forzosamente los libros siguientes:

- De inventarios y balances. Registro de acciones y sus transmisiones. De ventas diarias. De cuentas corrientes de los socios ó sea del consumo, y Uno especial de géneros adquiridos, en el que se abrirá una cuenta por cada artículo, para en cualquier momento, poder comprobar las existencias que obrasen en el depósito.

Art. 20. Para llevar toda la contabilidad y auxiliar al Secretario Contador, se determinará por la Junta el personal necesario.

CAPITULO V

De la Junta de Gobierno y Administración y de la Comisión de Vigilancia

Art. 21. La Junta de gobierno y administración de la Sociedad y la Comisión de Vigilancia serán elegidas al aprobarse en Junta general este Reglamento y todos los años en el mes de Enero, previa convocatoria al efecto.

Art. 22. Las vacantes ocurridas en la Junta de gobierno serán cubiertas por lo general en la forma prevista en este Reglamento, según se haga necesario, cuando su número fuere tal que no quedase mayoría absoluta para deliberar.

Art. 23. Para la buena marcha de la Sociedad, la Junta de gobierno, una vez constituida, se dividirá en dos comisiones, una de compras de géneros y otra de gastos y contabilidad.

También designará, mediante el correspondiente turno, un Vocal Inspector, para vigilar diariamente todo cuanto se refiera al establecimiento, documentación y contabilidad.

A este Vocal podrán los socios dirigir sus reclamaciones para que sean atendidas en el acto si lo merecieren y su urgencia no permitiese demorar la resolución hasta la inmediata sesión de la Junta de gobierno y para dar cuenta á ésta en el caso de que fuesen susceptibles de demora.

Art. 24. La expresada Junta se reunirá en sesión ordinaria todos los sábados; llevará un libro de acuerdos que adoptará por mayoría de votos y debiendo concurrir para deliberar la mitad más uno de sus vocales. También se reunirá en sesión extraordinaria siempre que sea convocada por el Presidente ó lo soliciten dos de sus vocales.

Art. 25. Son atribuciones de la Junta de gobierno y administración: Primero. Acordar la marcha general de la Sociedad y resolver sobre los asuntos que propongan el Presidente ó comisiones de la misma Junta. Segundo. Adquirir, recibir, contratar y distribuir los géneros y efectos en la forma prevista en este Reglamento. Tercero. Nombrar dos dependientes retribuidos para el despacho de los artículos; uno mayor, que cuente por lo menos 23 años de edad, que presentará la garantía necesaria, y otro en calidad de auxiliar que puede ser menor de dicha edad y mayor de 15 años; éste á propuesta del dependiente mayor y ambos con la obligación de habitar en la casa donde se halle establecida la tienda ó almacén.

Si el desarrollo de la Sociedad lo exigiese, podría aumentarse este personal.

Quarto. Fijar las demás obligaciones de estos dependientes y salarios de los mismos.

Quinto. Acordar la reunión de Juntas generales, ordinarias y extraordinarias.

Sexto. Acordar, en caso necesario, las acciones civiles ó judiciales que hayan de interponerse á nombre de la Sociedad.

Septimo. Establecer el turno que deban seguir sus vocales en la vigilancia ó inspección de la buena marcha del depósito de géneros de la Sociedad, y

Octavo. Practicar todo cuanto sea necesario en beneficio de la Sociedad y quepa en sus atribuciones, con arreglo á las leyes, aunque no esté previsto en este Reglamento. (Se continuará.)

ME ALEGRO VEROS BUENOS

y verles en mi Relojería y Platería para venderles un reloj para la pared, bolsillo, sobremesa ó un despertador garantizado por un año.

O que compren un objeto de oro y plata porque tengo un buen surtido de todo; también tengo cubiertos de plata de ley.

Medallas de Santa Teresa en oro plata y plata dorada de varios dibujos y tamaños.

Lentes, gafas y lupas. 33, Reyes Católicos, 33 Antonio Cordero.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODO PRECIOS

J. Diaz de la Guardia, representante de las más acreditadas marcas á precios increíbles.

LA «BENNETT»

Precio, ¡¡150!! pesetas

Por solo 10 pesetas LESNA AUTOMÁTICA STEWART, última y grande invención para con rapidez y comodidad coser pieles.

Se facilitan catálogos. Ventas á plazos.

Paseo del Recreo, letra I, bajo, izquierda.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

CHOCOLATES

Los mejores sán los de la fábrica de Hijos de A. Marugán, en Mingorria (Avila).

Casa fundada en 1892.

AVAS Y C. LA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1888)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

instalaciones de Electricidad,

Harinas, Riegos y otras

Industrias

Sierra de Gredos y su Laguna

Célebres descripciones de las mismas, por Eloy Baraja Moro.

De venta en las principales librerías.

Madrid: San Martín y Puerta del Sol.

SECCION MERCANTIL

Avila. - 20 de Septiembre de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

- Trigo de 44 á 45 reales fanega. Centeno de 35 á 36. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas, de 30 á 31. Harina E á 34 pesetas los 100 kilos. Harina de 1.ª S. á 33 id. Idem de 1.ª P. á 32 id. id. Precisa á 31 id. Segunda P. á 29 id. Salvados. - Tercera baja á 21 reales la arroba. Comidilla á 11 id. Gordo á 8 id. Triguillo á 14 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. - 19. Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras. Centeno á 37 id. las 90 id. Cebada de 29 á 30 id. la fanega. Algarrobas á 30 id. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado alza.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménes



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores á los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las

ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de

RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL

es indispensable el empleo de la



EMULSION SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto insístase en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marañón, Calle de Valencia, 133. Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21.—Sábado. Tempora Ayuno. Ordenes.

Santos Mateo Ap y Ev., Jonás Profeta Panfilo C. é Isacio O.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás y la Santa la misa á la Virgen y en esta Salve á las seis y media.

La misa y oficio divino son de San Mateo Ap., rito doble de segunda clase, color encarnado.

ACREDITADO COLEGIO

Pensión 500 pesetas

Dirigido por padres Dominicos Santa María de Nieva. Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

Fábrica de ornamentos de Iglesia

JUSTO BURILLO. EN CMTA.
LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino á realce y plano.
Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales:
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos. **Especialidad** en bordados de figura y oro fino á gran realce para **Casullas, Túnicas, Mantos, Palios, banderas, Estandartes**, etc. así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

Encajes y guarniciones de todas clases para **Albas y Roquetes**

Se restauran Ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.

CARRERAS MILITARES

Profesorado de todas las Armas.
La mejor Academia Preparatoria.
Pedid Reglamentos.

10 FUENCARRAL 10
MADRID

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 2 de Octubre saldrán de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"KENUTA,"

y el día 16 del mismo mes el vapor de igual clase

"HUANCHACO,"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento cuarenta y cinco pts.

incluido impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHE

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Bañeario.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zandrería 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 1.º de Octubre el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pesetas ciento cuarenta y cinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

Expósitos Núm. 10.—Bilbao.—Teléfono Núm. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata. Chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de COBRE y LATON. Alambres de hierro, cobre y alátón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de dos por un metro propias para la construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoa Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisa y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y Remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Chapas de cobre y latón.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales usados, tal como, latón, cobre, estaño zinc, plomo, etc., etc.—Háganse ofertas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez 14

MIJO DE AGUIRRE

AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2

(Casa fundada en 1880.—Teléfono 82.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote y Preat á 0'75. Depósito para Avila y la provincia.

Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Única casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y establecimientos de electricidad

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica S. A.

MADRID, MARQUÉS DE CUBAS 18 (ALMACÉN)